

1898 MARZO
 Pleamares: á las 08'48 de la mañana y 09'32 de la tarde.—Coe-ficiente: 30 mañana y 26 tarde. Bajamares: á las 02'44 de la mañana y 03'22 de la tarde.—Orto del sol: 6'33—Ocaso: 5'51

1

MARTES
 El Santo Angel de la Guarda, pat. de Tortosa y S. Rosendo.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre: capital... 4'00
 Año: en la id... 15'00
 Trimestre: fuera de la capital... 4'50
 Año: fuera de id... 16'00
 Número suelto 5 céntimos.

Precios de anuncios

1.ª plana 50 céntimos línea.
 2.ª idem. 25 »
 3.ª idem. 10 »
 4.ª idem. 5 »

Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.

Año VI | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN | Wad-Ras, número 3, entresuelo.—Teléfono, 139.—SANTANDER | Núm. 1.850

DON FRANCISCO SÁNCHEZ MIRANDA
FALLECIÓ EL 25 DE FEBRERO DE 1898

Su viuda doña Ballasara Lastra, sus hijos Juan, Balbina, Matilde, Francisco (ausente), Vitalia y José, su hijo político don Pedro Carabella, hermanos políticos, primo, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle en sus oraciones y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar el día 3 de marzo en la iglesia parroquial de la Abadilla de Ca-yón, á cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

Abadilla 28 de febrero de 1898.

SEGUNDO ANIVERSARIO
 DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

Don Francisco de Hazas y Abascal
MARQUÉS DE HAZAS
QUE FALLECIÓ EN MADRID EL 2 DE MARZO 1896
 R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana miércoles en la Santa Iglesia Catedral, parroquias de Santa Lucía, Anunciación (vulgo Compañía), San Francisco, Santísimo Cristo, Consolación, Iglesias del Sagrado Corazón de Jesús y Santiago Apostol y Oratorios de Don Bosco, Hermanas de los Pobres, Oblatas y Adoratrices. serán aplicadas por el eter-no descanso de su alma.

Su viuda, hijas, hijos políticos, nietos, hermanos, herma-nos políticos, primos, sobrinos y demás parientes.

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Santander 1.º de Marzo de 1898.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, Obispos de Santander, Zamora y Almería, se han dignado conceder 80 y 40 días de indulgencias respectivamente, á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del ro-sario que rezaren en sufragio del alma del finado.

D. Juan Valentin de Bengoa Y LANDA
 Presbítero
 Catedrático de Psicología, Lógica y Ética
 en el Instituto provincial de Segovia
FALLECIÓ AYER, A LA EDAD DE 84 AÑOS
 DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

Su hermana doña Encarnación (viuda de Dent), sobrinos don Isaac Eguía, don Nestor y don Andrés Bengoa, sobrinos políticos don Gustavo Pérez Cuevas y don Anastasio Peña, sobrinas, prima doña Fe-lipa Arbasa y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al fune-ral que se celebrará hoy en la pa-rrroquia de la mañana y á la conducción del cadáver, que tendrá lugar, después de terminados los oficios, desde la casa mortuoria, calle de los Santos Mártires, número 2.

El duelo se recibe en esta misma casa y despide en el sitio de costumbre.

Santander 1 de marzo de 1898.

Feria mensual de ganado vacuno
EN MOLLEDO

Tercera feria el viernes 4 de marzo

El buen resultado en las anteriores y las excelentes condiciones del ganado del valle de Iguña y sus limitrofes, aseguran á los ganaderos y abastecedores de carnes que serán satisfechas sus de-mandas.

No se cobrará impuesto alguno y el Ayunta-miento proporcionará pastos gratis para los gana-dos forasteros.

CRÓNICA SANTANDERINA
FEBRERO

El parque de los bomberos voluntarios.—El Consejo de administración de este cuer-po, cuyos importantes servicios en la extinción de incendios son bien conocidos en Santander, convocó á una reunión pública, que se celebró el día 4, con el fin de tratar del modo de obtener la cantidad necesaria para construir un suntuoso edificio que sirva de parque á la filantrópica asociación. El presupuesto asciende á 120.000

pesetas. Se acordó, para cubrir esta cantidad, emitir obligaciones de 500 pesetas, divididas en décimos. No se devengará interés por ellas, y se irán amortizando en el plazo de 20 años.

Las usurpaciones de terrenos.—Dió bastante que hablar en la prensa y en las sesiones del Ayuntamiento este escandaloso abuso de los terrenos comunales cerrados sin autorización por varios particulares en Cueto y Monte. El concejal señor Agüeros pidió solemnemente que se encomendase la resolución de este asunto á los tribunales de justicia, porque, á su juicio, debía procederse criminalmente contra los ex-poliadores. El Ayuntamiento, no obstante, se contentó con acordar que se les obliga-se á devolver lo indebidamente apropiado y á pagar una multa.

El nuevo Alcalde.—El día 3 se supo que el señor González Trevilla había presenta-do la dimisión de su cargo, por causa del expediente que había comenzado á ins-truirse con el pretexto de haberse ausentado de Santander sin solicitar la corres-pondiente licencia del Gobierno. Dijese que se designaría para sustituirle al señor Fresno; pero pocos días después quedó nombrado por real orden don José del Pi-ñal, quien tomó posesión de la alcaldía en la sesión celebrada el día 16. El nuevo presidente de la Corporación municipal reúne cualidades pocas comunes para des-empañar acertadamente el difícil cargo que le ha sido confiado, y todos esperan que su gestión ha de ser provechosa para los intereses del pueblo. Ya ha dictado al-gunas medidas muy plausibles respecto á la higiene y vigilancia. A su discreción se debe también en gran parte el arreglo concertado por el Ayuntamiento con la comunidad de las Siervas de María, tan in-justamente perjudicadas por la apertura de la calle de Bonifaz.

Los robos.—Todos los periódicos han lamentado la frecuencia con que se cometen. Raro ha sido el día en que no se ha denunciado algún delito de esta especie. La razón de este fenómeno es sencilla, y todo el mundo la ha señalado: la torpeza de los encargados de la vigilancia. Siempre ha sido deficiente este servicio en San-tander, por falta de personal; pero es cierto que ahora la propiedad está menos ase-

gurada que antes, y como de ordinario la policía no consigue capturar á los autores de esos hechos punibles, hay sobrado fundamento para atribuir el mal á la ineptitud de los inspectores de orden público. Por fortuna, ya ha empezado á tratarse se-riamente de la aplicación del remedio.

La capilla de las Siervas.—Esta artística y espaciosa capilla, situada en uno de los barrios modernos de la ciudad, edifi-cada merced á las limosnas de algunas personas piadosas y caritativas, y cons-truida bajo la inteligente dirección del no-table arquitecto bilbaino señor Basterra, fué inaugurada y bendecida solemnemen-te el día 24, con extraordinaria concurren-cia de fieles. Las Siervas de María han ce-lebrado dignamente este suceso. Ha habido un tríduo muy solemne, con sermones de afamados predicadores—los reveren-dos padres García Frutos y Zugasti,—y el último día, para coronación de estos piadosos cultos, pronunció en la nueva capilla una de sus admirables y elocuen-tísimas oraciones nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado.

Fallecimientos.—Muchos, y de personas muy conocidas y estimadas en Santander, han ocurrido en este mes de febrero. El día 10 falleció el acreditado industrial don Anacleto Anavitarte; el 11, la virtuosa se-ñorita Rosa Meana, hija del muy digno magistrado de esta Audiencia don Fernan-do; el 12, la respetable señora doña Soledad Maldonado de Hernández; el 15, el apreciablemiente comerciante don Ga-briel de Huidobro; el 17, el distinguido y reputado abogado don Manuel de Cospe-dal; el 19, la ilustre y piadosa señora mar-quesa viuda de Villatorre; el 22, el emi-nente jurisconsulto y cumplidísimo caba-llero don Juan Manuel de Mazarrasa; y el 28 el anciano y ejemplarísimo sacerdote don Juan Valentín de Bengoa.

Otros asuntos.—El día 2 terminó el so-lemne novenario á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en la iglesia del Cristo, de que hablamos en nuestra última cróni-ca.—El 20 se verificó con admirable faci-lidad y orden el embarque de tropas en el vapor correo Alfonso XIII.—El 13 se ce-lebró en el teatro una bonita función dis-puesta por la estudiantina «Cantabria».

El Carnaval.—Estuvo deslucido, en las calles, afortunadamente, á causa de lluvia. Hubo, con todo, mucha animación en el Muelle, y se observó que aquí, como en el resto de España, ha tomado carta de na-turaleza la ñoña y exótica costumbre del disparo de confettis.—Los bailes de máscaras estuvieron, según parece, muy concu-rridos, por desgracia.—«La estudiantina zaragozana» cosechó muchos y muy me-recidos aplausos, y fué atendida y agasa-jada con verdadero cariño por todo el pueblo.

El tiempo.—No ha estado tan apacible como en el mes anterior.—Ha habido bas-tantes días de lluvia, y algunos, como el miércoles de ceniza, de temporal deshe-cho.—No ha molestado el frío, sin embar-go, á no ser en el día que acabamos de mencionar y en algún otro.

Album literario

CANTARES

Dice el pueblo que cantando todas las penas se van: ¡qué infelices deben ser los que no saben cantar!

Al mirar tus ojos pardos pensé que miraba al cielo: ¡no me engañé; que tu alma estaba asomada en ellos!

Tuviste conmigo un pleito y lo ganaste con costas: pero como duró mucho, ni yo pago ni tú cobras.

El sol se va por la tarde y vuelve al siguiente día: mi sol se fué ya hace años... ¡y no ha vuelto todavía!

Para el que quiere una joya, el estuche es lo de menos: díselo de parte mía á quien diga que soy feo.

Le llamé guapa á una fea por pura galantería... ¿guerrán ustedes creer que se lo creyó la indina?

De su carencia de pelo se dolía ayer un calvo: ¡como si á los que lo tienen les sirviera para algo!

Ya no es ministro el ministro que me dejó á mi cesante... ¡pero él cobra cesantía y yo no cobro dos reales!

J. M. N.

Cuba

(POR TELEGRAFO)

La comisión yankee
 Madrid 28—12'30 t.

Dicen de la Habana que la comisión técnica yankee, que trabaja en conocer las causas de la voladura del crucero *Maine*, ha celebrado una conferencia con el almirante de su nación Mr. Sigler.

Reconocimiento
 Según un despacho particular de la Habana, hoy reconocerán los buzos españoles la quilla del *Maine*.

Es el único reconocimiento que falta hacer á la comisión española para emitir dictámenes.

PASTORAL NOTABLE

La prensa se ocupa con elogio de la elocuente pastoral del Excmo. é Ilmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valladolid, publicada há pocos, y en la cual el señor Cascajares solicita de los buenos españoles el más decidido apoyo y la cooperación necesaria para librar á nuestra desgraciada nación de los males que con tanta tenacidad la persiguen.

Muéstrase tan sabio Prelado, en su importante pastoral, altamente patriótico. En correcto castella-no, con brillante y elocuente fraseología, va enumerando las aflicciones de nuestra patria, los vicios que la esclavizan, y la falta de acierto que se deja ver en su administración, siempre defec-tuosa.

Pinta el señor Cascajares con una exactitud completa el cuadro de nuestra situación política, señalando las futuras desgracias de nuestra nación y haciendo ver la imperiosa necesidad de que nuestros hombres públicos estudien y reflexionen sobre ello.

No podemos insertar íntegra tan elocuente pas-toral; publicamos, pues, tan sólo algunos párrafos de ella para que nuestros lectores formen juicio y comprendan los justos y merecidos elogios que se han tributado al excelentísimo é ilustrísimo señor Cardenal Arzobispo de Valladolid por su meriti-sima obra.

Dicen así:

«Expediciones de enfermos y moribundos han venido á los puertos de la Península en número tan considerable y en tan triste situación que, más que de una guerra, parecían venir de desiertos donde el hambre y la fatiga los hubieran aniqui-lado. Treinta y dos mil más quedaban en los hos-pitales de Cuba muriéndose de anemia, de fiebre y de tuberculosis, sin los recursos que necesitan tan-tos infelices, y, aunque es cierto que los rigores del clima son causa principal de tanto desastre, el mismo inspector general de sanidad militar de aquel ejército ha dicho bajo su firma que la mala alimentación del soldado y el exceso de fatiga en marchas forzadas, realizadas á veces por sistema, han hecho que se aumente de un modo extraordi-nario el número de enfermos de paludismo y de anemia.»

Si tantos millones como han salido del caudal de los contribuyentes españoles no sirven para dar de comer á los valerosos defensores del honor pa-trio, ¿para qué sirven? ¿Y á qué multiplicar los ba-tallones destinados á esa guerra, si no ha de haber con qué alimentarlos, y, por consiguiente, si no ha de servir más que para llenar los hospitales y ha-cer de todo punto imposible la meritoria labor de los médicos y sanitarios? Arrojar los tesoros de nuestra sangre y de nuestro dinero á las salas de un hospital insuficiente, porque no se han sabido administrar bien, es cosa que arranca lágrimas del corazón.

Todos reconocen que la actual situación de Es-paña es la más crítica que ha atravesado nues-tra patria en la actual generación, y sólo compa-rable á la que precedió á la invasión francesa de principios del siglo; todos reconocen que en el exterior la tempestad nos azota, y en el interior ruge un volcán bajo nuestros pies; y sin embargo, V. H. y a. h., á nuestros oídos llegan con más estruendo que nunca los rumores de públicas diversiones, preparativos ruidosos de festejos, de batallas de flores, de fiestas taurinas, de expediciones de pla-cer, de bailes.

No parece sino que se trata de aturdir al pueblo á fuerza de divertirle; no parece sino que se trata de embriagarle de placer para que no sienta, de rebajarle al nivel del pueblo de la decadencia roma-na, que en medio de las calamidades del imperio y bajo el azote de los bárbaros demandaba *panem et circenses*.

Una nación que... se dice amiga, permite que en sus diarios, y lo que es más grave, que en sus Cá-maras se nos insulte á diario, diciendo cuantos ultrajes les vienen en gana, fomenta traicionaderamente la insurrección proponiéndole armamentos y munición, declarando súbditos suyos á cuantos rebeldes caen en manos de nuestras tropas, siquiera sean incendiarios y voladores de trenes con dinamita, y consuma su hipocresía vendiéndonos, como Judas, con beso de paz.

Esto lo ve España, ve que esa nación es el principal obstáculo para la consecución de la paz que, sin embargo, nos exige, para lo cual se atreve á fijarnos plazos y hasta amenazarnos con la inter-vención armada, y nuestros gobernantes sufren una y otra imposición, una y otra exigencia, una y otra grosería, porque no tenemos dinero, porque no tenemos barcos, y porque dentro de poco no tendremos, por lo visto, ni siquiera corazón.

Hablan algunos de un ministerio nacional, y ésta pudiera ser ciertamente una solución que, im-puesta por las circunstancias, daría resultados momentáneos solamente en el caso de que un grave é inminente peligro de la patria, la guerra con los Estados Unidos, por ejemplo, obligase á todos los buenos españoles á prescindir de lo accesorio y unirse en apretado haz para salvar lo esencial. Pero esta es una solución transitoria, sólo para aquel momento, y los males que la situación presente de la nación ha creado en todos los órdenes, y señaladamente en la Hacienda, cuya restauración no puede menos de ser sumamente laboriosa y lenta, exigen soluciones de más dura, organiza-mos políticos más sólidamente constituidos. ¿Cua-les pueden ser éstos? Según las aficiones de cada cual, unos presentan la solución en la república, otros en el carlismo.

Pero la república tiene para España bien desas-trosos recuerdos y no puede inspirar confianza á los católicos, á pesar de sus promesas, mientras existe el hecho de que muchos de sus jefes no pierden ocasión de hacer manifestaciones rabiósamen-te anticatólicas, y la prensa de su partido, con raras excepciones, combate á diario y con encarniza-miento al catolicismo; cuya división, por otra parte, es á la vez una garantía que puede tranquilizar-nos respecto á las probabilidades de su triunfo, y

demonstración palpable de que no es la república la llamada á constituir un núcleo suficientemente vi-goroso para resolver los áridos problemas á que nos referimos. No falta en cambio al carlismo ro-bustez, cohesión y fe en sus ideales; pero para reali-zarlos no puede disponer de más medios que la guerra, la horrible guerra civil, ya por tres veces infructuosamente sostenida con tanto heroísmo como contraria fortuna. La guerra, cuyo resultado es cuando menos dudoso, y aun podemos decir nu-lo, si la historia sirve de algo y lo pasado es ense-ñanza para lo porvenir, la guerra civil agravaría por de pronto la crítica situación de España, acor-taría de arruinar la Hacienda y haría tales montones de ruinas que el triunfo, aun dado que se obtuviera, resultaría tardío y poco menos que inútil.»

ANTONIO MARÍA,
 Cardenal Arzobispo de Valladolid.

ESPAÑOLES Y YANKEES

(POR TELEGRAFO)

Impresiones optimistas
 Madrid 28—12'30 t.

Un despacho de Nueva York da cuenta de que las noticias que se reciben de la Habana son más satisfactorias que los últi-mos días.

Allí también son menos pesimistas las corrientes que reinan sobre un conflicto con España.

A esto contribuye mucho las declara-ciones del Gobierno yankee negando ve-rosimilitud á las patrañas que circulaban.

También contribuye á ello la prensa yankee sensata que ataca á la jingoista á la que acusa de falta de patriotismo.

Los periódicos jingoistas no cesan, sin embargo, en su campaña contra España.

Declaraciones de un yankee
 Un despacho de Washington da cuenta de que un ministro yankee ha declarado que el presidente de la república reflexio-nará mucho sobre los sucesos que se de-sarrollan antes de abocarlos de frente.

Añadió que jamás cederá Mac-Kinley ante la presión de los jingoistas.

Hablar ahora de una guerra con Espa-ña es anticipar sucesos que todos los mi-nistros confían que no sobrevendrán.

No se llegará á la guerra á lo menos por parte de Mac-Kinley, sin antes considerarla como una causa justa ante Dios y ante los hombres.

Solo si la integridad, el honor y la dignidad de los Estados Unidos peligrasen, se decidiría á una guerra.

Contra la viruela

De un libro recientemente publicado, con el título de «Consejos para no enfermarse de viruela y medios de extinguilas», por el ilustrado médico don Enrique de Echevarría, colaborador de nuestro colega *El Noticiero Bilbaíno*, vamos á copiar algunos párrafos, los más interesantes, porque creemos que es para la prensa periódica deber de conciencia difundir y propagar por los poderosos medios de que dispone todos aquellos conocimientos científicos que más directamente tiendan á desarrigar del ánimo del vulgo tan ajenas como infundadas preocupaciones contra verdades proclamadas por la ciencia y confirmadas por la experiencia, en materia de tanta monta como la salud pública, y á ilustrar el entendimiento de las gentes indoctas que, afeerradas á una pernicioso rutina, oponen tenaz resistencia á aquellos medios profilácticos, de probada eficacia, que los hombres doctos aconsejan y recomiendan un día y otro día contra la invasión de determinadas enfermedades, particularmente contra la infección variolosa.

Probado está de evidente manera que sólo en pueblos atrasados, donde la cultura general es deficiente, consigue desarrollarse esa repugnante enfermedad que tantas víctimas ocasiona; y notorio es que, por desdicha, y para mengua de la cultura de este pueblo, se ha estacionado aquí la epidemia variolosa, llevando á la tumba muchas víctimas que se hubiesen restado á la muerte, simplemente con la vacunación á su debido tiempo. Pero, como dice muy bien el Dr. Echevarría, mientras que á ciertas clases sociales no se les incluce la impor-tancia de la profilaxis de la vacuna, siempre tendremos abiertas las puertas á la viruela.

Por eso es «de triste actualidad» en Santander este asunto y por eso entrecasamos del citado libro aquellos párrafos cuyo conocimiento más con-veniente popularizar, á fin de llevar al ánimo de las gentes el convencimiento profundo de que está en su mano «echar de casa» á poca costa á ese terrible hésped que vive y medra entre nosotros por inexplicable incuria de unos, por insipiente, no menos inexplicable, de otros, y por culpa de todos.

No cejaremos en esta campaña contra la viruela hasta que lleguemos á conseguir aquí los resultados que en otras poblaciones, más cuidadosas de la higiene que la nuestra, se han logrado en poco tiempo, merced al exacto y general cumplimiento de los preceptos que la ciencia dicta en este punto.

En Vitoria, por ejemplo,—y aquí empezamos á valerlos de datos que el libro del doctor Echevarría nos proporciona—se fundó en 1873 un Instituto de vacunación, que extiende sus beneficios á todos los pueblos de la provincia, en los cuales, merced á tal medida, se ha generalizado la vacuna-ción con los resultados siguientes:

«Desde el año 1881 al 83 hubo en toda la provin-cia 82 defunciones anuales de viruela, por término medio.

Del 86 al 90, el número de defunciones anuales, por esta enfermedad, fué 38.

Del 93 al 95, sólo hubo 4 defunciones de viruela, que ocurrieron el año 94.

Respecto á la capital vitoriana, los resultados son los siguientes: Del 76 al 80, ocurrieron 48 defunciones anuales de viruela. Del 81 al 90, este número descendió á 45. Del 90 al 95, sólo hubo 9 defunciones; y del 95 en adelante, no volvió á ocurrir ninguna defunción de viruela.»

Ante estos hechos no hay más remedio que inclinar la cabeza y reconocer que la población que se propone sacudir de su seno la viruela, lo consigue; y lo consigue sencillamente con la vacunación y revacunación.

En Inglaterra y en el país de Gales el número de fallecidos por viruela, calculado bajo la base de 100.000 habitantes, ha descendido desde 106,3 durante el período que media entre el año de 1858 á 1894, gracias á la vacunación. Sobre todo en Lon-dres la mortalidad á descendido desde 212 á 2. En

Esocia la mortalidad por la viruela, que fué de 58 por cada 100.000 habitantes en 1835, no fué más que de 3 en 1894, marcha descendente que no ha sido, naturalmente, uniforme, sino que ha tenido alternativas propias de las epidemias pasajeras que ha habido.

En Alemania es obligatoria la vacunación y revacunación. El 8 de abril de 1874 fué esta ley adoptada, y ejecutada en todo el Imperio alemán en primero de abril de 1875.

Impone esta ley la obligación de que, dentro del primer año, estén los niños vacunados, y revacunados dentro de los doce años.

Tienen los padres, tutores ó parientes una multa de ciento cincuenta marcos, ó prisión de 5 á 15 días, si no cumplen la ley.

Con esta sabia, aunque tiránica ley, imponiendo la vacunación y revacunación obligatoria, Alemania, pueblo estudioso y práctico, en menos de trece años ha sacudido de su terreno la mortalidad por la viruela, borrando del cuadro de causas de muerte la viruela. Desde el año de 1874 las defunciones por la viruela en el ejército alemán son desconocidas; y con tal motivo diremos que, al ingresar los mozos en el ejército, se vacuna á todos en todas las naciones cultas, y en casillas de registro de vacunación se expresa si están ó no vacunados.

En Alemania lo están todos; en Italia el 80 por 100; en Francia el 60 al 70 por 100, y en España sólo suman los que están vacunados el 15 á 20 por 100, estadística que da una idea muy triste de esta pobre nación, siempre gobernada por hombres grandes para mezquindades, y pobres para las grandes obras humanas.

En Austria no es obligatoria la vacunación en tiempos normales; pero tan luego como se declara una epidemia de viruela, todo el mundo está obligado á vacunarse ó revacunarse, y el Estado hace cuanto puede para facilitar la realización de esta medida (gratis) que los Ayuntamientos tienen el deber de hacer ejecutar.

Desde el año 1863 es obligatoria en Suecia la vacunación y revacunación, así como lo es desde 1885 en Finlandia.

En España no es obligatoria la vacuna, pero ésta se impone, porque hay que considerar la vacunación y revacunación como un beneficio, y las leyes que la hacen obligatoria como medida necesaria para defender al hombre de su negligencia. Con la vacuna obligatoria se pretende defender, más que todo, á las clases menesterosas, que son las que principalmente sufren las consecuencias de su ignorancia y su negligencia: las familias acomodadas, ó tienen ilustración, ó cuentan con personas que les penetren de la importancia de esta medida; y para éstas, casi casi, está demás la ley, puesto que aceptan de buen gusto esta operación.

Para imponer la vacunación obligatoria hay que dar á la sociedad garantías absolutas de que con la vacuna no va otro germen morboso que el proflético de la viruela.

La vacunación de brazo á brazo debe desaparecer, y lo más conveniente es tomarla directamente de la ternera, ó de niños que tengan cuando menos seis meses de edad, que gocen y hayan gozado de excelente salud; hay que hacer un reconocimiento minucioso del niño, reconocimiento que se extienda al padre y la madre, y ver de explorar, con gran tacto y mucha prudencia, si puede haber algo sospechoso de esta afección, para poder decidirse ó no por este medio de vacunación.

Pero los Poderes Públicos, al poner la vacuna obligatoria, es preciso den garantías absolutas de que con la vacuna de la ternera no va el germen tuberculoso, enfermedad tan mortífera ó más que la viruela.

No basta que la ternera esté bien nutrida, no basta que presente apariencias de salud; estas simples garantías no están exentas de peligros. El medio más seguro de comprobar la sanidad de una res que haya de suministrar vacuna, después de recoger la linfa, es sacrificarla y ver lo que arroja la autopsia; si ésta acusa que está sana, entonces se debe de vacunar. Con estas precauciones no hay miedo al contagio de la tisis, ni los enemigos de la vacunación tienen armas que esgrimir contra ella. En una palabra: no vacunar de brazo á brazo; hacer uso de la vacuna animal, pero con las garantías dichas, y en estas condiciones la vacuna obligatoria puede ser un hecho: sin ellas, no debe de imponerse obligatoria, por las razones expuestas.

DE ELECCIONES

Á TÍTULO DE INFORMACIÓN

En las elecciones verificadas el domingo último en Valdáliga por el combaramiento de seis concejales de aquel Ayuntamiento, resultaron elegidos cinco individuos adictos á la actual situación política.

Para el sexto lugar fué elegido uno que se presentó con el carácter de independiente.

El Aviso de ayer se hace eco de rumores que quisieramos no se confirmaran; y no porque nos importe un bledo eso de las elecciones, alejados como estamos del terreno en que se ventilan las cuestiones políticas y ajenas á todo interés de bandera, sino porque, de confirmarse aquellos rumores, tales como los recoge el colega, resultaría mal parada la justicia y conculcada la ley, y nosotros no podemos menos de desear que sean por todos, tontos y troyanos, respetadas la ley y la justicia.

Se trata de las elecciones municipales de Valdáliga, y acerca de ellas se expresa en estos términos el diario «vespertino»:

«Dícese que la libertad del sufragio ha sido allí cohibida de una manera en extremo audaz é inconcebible. Se asegura que, antes de comenzar la elección, fueron detenidos y presos los principales electores afectos á la política del señor López, entre ellos el ex-alcalde don Marcos Sánchez, el secretario del juzgado municipal don Victoriano Fernández, el señor Verdeja, el médico señor Rivero y otros; que las puertas del colegio se cerraron á las dos de la tarde, y no á las cuatro como previene la ley; que fué negado á un notario el ejercicio de sus funciones, y circular á la vez otros rumores alarmantes.»

Toda esto se dice que ocurrió en el colegio electoral de Roiz, trasladado á este punto cuando siempre había estado en Treceño.

La consecuencia de todo lo ocurrido fué la retirada de la lucha de los elementos afectos al señor López.

«Son ciertos estos hechos?» Eso preguntamos también nosotros: ¿son ciertos estos hechos? Nosotros sabemos que ayer telegrafió el señor Rivas Moreno al alcalde de aquel pueblo preguntándole «si continuaban presos aquellos señores», y que el interrogado contestó que «ya estaban en libertad y que había dado cuenta de lo ocurrido allí al Juzgado, á cuya disposición quedaban los detenidos.»

Puesto que, según estos informes, el asunto está sub judice, nada más hemos de decir sino que esperamos con confianza que el Juzgado aclare los sucesos y depure las responsabilidades en que alguien pudiere haber incurrido.

En los centros oficiales nos manifestaron ayer que el candidato oficial (el encasillado), para diputado á Cortes por el distrito de Laredo, es el señor Eguilior, que desde hace tiempo y consecutivamente viene representando á aquel distrito en el Parlamento.

Claro está que presentando dicho señor su candidatura, de ninguna de las maneras la había de presentar en contra su amigo político el señor Trápaga.

Según nuestras noticias, tampoco el general Bazán presentará su candidatura en contra del ex-ministro fusionista.

Los trabajos que en Castro se vienen haciendo en pró de las candidaturas del señor Trápaga y del general Bazán, según nos comunicó nuestro activo correspondiente en aquella villa, son para en el caso de que el señor Eguilior no se presentase, porque fuera destinado por el Gobierno á ocupar una de las senadurías vitalicias vacantes; pero ya estamos en período electoral, el Gobierno en esta época no suele hacer nombramientos de senadores para reservar estas vacantes á los hombres de alguna significación en el partido fusionista que pudieran quedar, á pesar de todo, sin acta de diputado.

El señor Eguilior no retira su candidatura de diputado á Cortes por el distrito de Laredo, siendo, por lo tanto, improcedentes los trabajos que, fundados en el supuesto de que damos cuenta, se hacen en aquel distrito en favor de las candidaturas susodichas.

DE TODAS PARTES

Raro fenómeno

La producción en pequeña escala del calor del fenómeno eléctrico conocido con el nombre de rayo en bola, desde mucho tiempo discutido por algunos físicos, está hoy admitida ya por todo el mundo.

Durante las descargas eléctricas, alguna que otra vez se ve aparecer bolas de fuego que se mueven pausadamente y van y vienen á modo de pequeños globos, corriendo por los prados, rozando los tejados, descendiendo á las calles, pasando por las ventanas abiertas y escapándose luego por las chimeneas.

Es efímera la existencia de esas bolas, que acaban frecuentemente por estallar como una bomba sin dejar la menor huella.

En ciertas ocasiones aparece un gran globo incandescente, y en otras una serie de pequeñas bolas que no tienen mayores dimensiones que una falda de fusil.

El caso más conocido del rayo en bola es el del zapatero remendón de Val-de-Grace.

Cierto día en que los truenos se sucedían sin interrupción y en un momento en que la lluvia caía á torrentes, el zapatero, que estaba trabajando en una tienda portátil, levantó maquinalmente la cabeza.

A dos pasos del puesto que ocupaba, suspendida en el aire, avanzaba una bola de fuego del tamaño de un globo de los que sirven para entretenimiento de los niños. Lleno de pavor, el bueno del zapatero quedóse inmóvil. La bola avanzó todavía más hasta hallarse á algunos centímetros del asustado zapatero, luego se elevó suavemente, corrióse por encima de su cabeza, volvió atrás de nuevo, descendió otra vez y penetró en la chimenea. Un segundo después, oyóse una detonación y cayeron en el hogar algunos ladrillos.

Más adelante, varios observadores dignos de crédito han citado muchos casos más ó menos análogos al referido.

Pobres pajaritos

Un congreso que ha tenido lugar hace poco en Nueva York protesta contra la moda de colorear pájaros en los sombreros de las señoras.

Una sola casa de Londres importa para sí, sea bueno ó mal año, 400.000 colibris, 6.000 pájaros del paraíso y 500.000 alas de diversos pájaros.

Otra casa londinense, la recibió en cuatro meses, 800.000 pájaros provenientes de las Indias y del Brasil.

¡Piedad, señoras, hacia los pobres pajaritos!

Luz embotellada

Copiamos la siguiente receta para tener luz sin peligro alguno de fuego, aunque se trate de materias explosivas é inflamables.

Por más que este medio es sumamente sencillo, en general es muy poco conocido y merece por su verdadera utilidad que se divulgue. Se toma una botellita de cristal blanco algo larga, y se introduce en ella un pedazo de fósforo del tamaño de un guisante, sobre el cual se derrama aceite de oliva, pero en estado de ebullición hasta llenar una media parte de botella que luego se tapa herméticamente.

Cuando se necesita producir luz, se quita el tapón y se deja penetrar el aire en la botella, volviéndola luego á tapar. Toda la parte vacía de la botella brilla y la luz es muy intensa. Cuando la luz pierde la potencia, puede renovarse en seguida destapando la botella y dejando penetrar otra vez el aire.

Si el tiempo es muy frío, es necesario tener la botella en la mano á fin de que el aceite tenga más fluidez.

Una botellita así preparada dura todo el invierno.

HIGIENE EN LOS CEMENTERIOS

La Gaceta publica una real orden importantísima para la higiene pública, conforme con un acuerdo unánime del Consejo de Sanidad, recomendando que en adelante las inhumaciones de los cadáveres se hagan con unos féretros de madera incorruptible que aseguren la perpetua conservación de los restos en ellos depositados y eviten las emanaciones infectas de los cementerios, que pueden ser origen de graves enfermedades y terribles epidemias.

En la citada real orden se consigna que los féretros metálicos han sido declarados nocivos para la salud pública por el Consejo de Sanidad por su impermeabilidad y porque igual que los de madera al natural sólo duran de cinco á ocho meses, derramando los líquidos del cadáver en la tierra y dando lugar por esto á las peligrosas emanaciones que nunca se halló medio de evitar en absoluto, pues si el féretro es metálico de gran solidez que son los menos y son excesivamente caros, son aún peores para la higiene, puesto que conservan indefinidamente los líquidos del cadáver, convirtiéndolo éste en nauseabunda pasta, que á más de constituir una amenaza constante para la salubridad, causaría terrible y dolorosa impresión al que depositó allí un ser querido, desahogando perpetuar su reposo y guardar cuidadosamente sus preciados restos.

La madera empleada en estos nuevos féretros está creosotada y sulfatada, y como está ya sancionada por la ciencia que se hace incorruptible, con un cierre hermético se evitan en absoluto las emanaciones de los cementerios, pues el féretro resulta indestructible sin perder la porosidad que la ciencia aconseja, resolviendo un grave problema de higiene pública y otro importantísimo problema médico legal por lo que asegura las exhumaciones é identificación de cadáveres.

Reconocida su importancia por el Consejo de Sanidad, éste ha dado en pleno y por unanimidad un brillante informe, habiendo pedido algunos consejeros que se hiciese obligatorio.

NOTICIAS

RHUM CAFÉ

ANIS PERAL

Únicos en su clase, de venta en todos los establecimientos.

Juan Aranduy y Compañía

CASA DE NOVEDADES, SAN FRANCISCO, 10

Los Siete Domingos de San José

Se han puesto á la venta en la administración de este periódico—Wad-Ras, 3, entresuelo—y en la imprenta de la «Propaganda Católica»—Daóiz y Velarde, 15—á 5 céntimos ejemplar, á 0'50 pesetas la docena, á 0'85 el veinticinco y 2'50 el ciento.

En los pedidos al por mayor se hacen grandes descuentos proporcionales.

Juan Aranduy y Compañía

NOTABLES REBAJAS PARA SEMANA SANTA

Algunas niñas del Colegio establecido en la calle de Pedruca, núm. 15, cuya directora es doña Petra de la Vega, han entregado en esta administración tres pesetas para que las repartamos entre los pobres.

En nombre de éstos damos las más expresivas gracias á las caritativas niñas.

Juan Aranduy y Compañía

Trajes lana color á 8 pesetas.

Aviso al público

El Gremio de Carbones minerales tiene acordado que desde 1.º de marzo en las ventas en sus establecimientos se hará el pago al contado y sus precios serán los siguientes:

Carbón Gijón Cribado, á pesetas 1'75 quintal.
Cisco á 1'25
Cok á 2'00

Santander 28 febrero 1898.

Juan Aranduy y Compañía

Se saldan 4.000 metros de retales.

Audiencia

Juicios orales señalados para verse durante el mes de marzo:

SECCIÓN PRIMERA

Día 2.—Causa del Juzgado de Villacarriedo, por hurto, contra Agustina Argumosa.

Día 3.—Idem del idem de Torrelavega, por lesiones, contra Angel Límecarrera Gutiérrez.

Día 4.—Idem del idem de Cabuérniga, por injurias contra Nepomucena Pérez.

Día 6.—Idem del idem de Santaña, por hurto, contra José Manuel San Emeterio y otro.

Día 7.—Idem del idem de Villacarriedo, por hurto, contra Victor Saro Callejo y otro.

Día 8.—Idem del idem de idem, por lesiones, contra Manuel Ruiz Martínez.

Día 9.—Idem del idem de Villacarriedo por hurto contra Demetrio Cobo Ruiz y otros.

Día 10.—Idem del idem de Cabuérniga, por hurto, contra José López y otros.

Día 11.—Idem del idem idem, por estafa contra Francisco Lorenzo Martínez Sanchez.

Día 14.—Idem del idem de idem, por parricidio, contra Francisco Vélez Vélez y otros.

Día 21.—Idem del idem de idem, contra Cipriano Cuesta Ruiz.

Día 22.—Idem del idem de idem, contra Joaquín Crespo Garrido.

Día 23.—Idem del idem de idem, por falsedad, contra Juan Manuel López Losada y otros.

Día 26.—Idem del idem de Torrelavega, contra Valentín Hurtado y otro por lesiones.

Día 28.—Idem del idem de Cabuérniga, por hurto, contra José Manzanedo.

SECCIÓN SEGUNDA

Día 1.º—Causa del Juzgado de Santander, por hurto, contra Rosendo Lavín y otro.

Día 2.—Idem del idem de idem, por hurto, contra Alejandro Verdell y otro.

Día 3.—Idem del idem de idem, por hurto, contra Benigno Castaños y otros.

Día 4.—Idem del idem de Laredo, por injurias, contra Petra Fresnedo.

Día 5.—Idem del idem de Santander, por injurias, contra José Miguel Martínez.

Día 7.—Idem del idem de idem, por injurias, contra Elvira Solana.

Día 8.—Idem del idem de idem, por injurias, contra Roberto Castrovido.

Día 9.—Idem del idem de idem, por robo, contra Victor Campos y otro.

Día 10.—Idem del idem de idem, por robo, contra Gabriel de la Cuesta y otros.

Día 24.—Idem del idem de idem, contra Hermenegildo Vázquez, por tentativa de robo.

Día 28.—Idem del idem de idem, por homicidio, contra Fernando Cortés.

Juan Aranduy y Compañía

Paño de Lyon desde 4 pesetas.

Se ha dispuesto que el sargento de la guardia civil Casimiro Pérez Armendariz cause baja en esta comandancia pasando á situación de retirado con residencia en Villaseca.

También se ha dispuesto que los carabineros Manuel Cabrero Izuel y Mariano Pérez Herrero causen baja en esta comandancia y pasen á situación de retirados con residencia en esta capital.

Juan Aranduy y Compañía

Mantillas granadina de seda á 6 pesetas.

El nuevo alcalde de Potes, don León Gozalo Llorente, comunica al señor Gobernador civil que con fecha 27 del pasado Febrero ha tomado posesión de su cargo.

La estudiantina «Cantabria»

En el tren de Bilbao llegaron anoche á las 8 y 35 minutos los individuos que componen la estudiantina Cantabria.

En el andén y fuera de la estación había numeroso público que los recibió con nutridos aplausos. La estudiantina se dirigió á la Plaza Vieja y enfrente del Ayuntamiento tocó varias piezas que fueron muy aplaudidas.

Todos los que componen la estudiantina vienen muy satisfechos del recibimiento y agasajos de que han sido objeto en San Sebastián y en las poblaciones de Francia que han visitado.

Juan Aranduy y Compañía

Paraguas fin de siglo á 3'50 pesetas.

El presidente del Circulo silvelista de esta capital, recibió ayer el siguiente telegrama: «Zaragoza 28—5 t.

Presidente Circulo silvelista: Circulo silvelista y correligionarios Zaragoza agradeciendo sus atenciones y obsequios Tona Zaragoza, saludan afectuosamente amigos Santander.—Caballero.»

En una reunión que celebró el sábado último la Junta directiva de la Compañía Bilbaína de navegación, acordó aumentar la flota de que hoy dispone con cierto número de vapores de nueva construcción.

Como los nombres de los buques que actualmente tiene, son los de los doce meses del año, parece ser que á los cuatro primeros que obtenga, se les darán los nombres de las cuatro épocas del año, Primavera, Verano, Otoño é Invierno.

Juan Aranduy y Compañía

Gros negros para trajes á 2'50 pesetas.

Están ya terminándose los trabajos que se ejecutan en el astillero de la Compañía Transatlántica en Cádiz, en el vapor San Ignacio, para convertirlo en buque hospital, á fin de traer á la Península á los soldados que regresen de Cuba por enfermos.

Juan Aranduy y Compañía

Saldan 500 libros de misa.

Don Gaspar Gómez Torrente, oficial de quinta clase de administración civil ha sido destinado á prestar sus servicios en las oficinas de este Gobierno civil.

Con destino á las mismas oficinas ha sido nombrado, con el carácter de interino, aspirante de primera clase, don Martín Aparicio, que desempeña el mismo empleo en el de Barcelona.

Juan Aranduy y Compañía

Cuarta remesa de cortes matelase á 24 pesetas.

Una señora caritativa nos ha entregado tres pesetas para la pobre y numerosa familia de Vicente García, de cuya indigencia dábamos cuenta en nuestro número de ayer.

Juan Aranduy y Compañía

Fayas negras á 2'50 pesetas.

Ayer por la tarde fué encontrada en la Magdalena una caja que contenía un esqueleto.

Varios obreros que estaban cavando sintieron un ruido sordo y procuraron sacar intacto el objeto con que tropezaron y que era la caja referida. Inmediatamente se personó allí el juzgado.

El esqueleto estaba bien conservado, especialmente su calavera, cuya boca conserva todos los dientes.

El esqueleto ha sido encontrado en el mismo sitio en que hace años hubo una tejavana que se quemó.

El Ayuntamiento de Piélagos, en sesión del 25 del actual ha acordado dividir aquel término municipal en dos distritos denominados como hasta aquí «Renedo y Arce»; asignando al primero los pueblos de Parbayón, Renedo, Candaría, Zurita y Viño; y al segundo los de Quijano, Rumorosa, Barcenilla, Arce, Bóo, Oruña, Mortera y Lienores.

Juan Aranduy y Compañía

Paños para abrigos á 1'50 pesetas.

La disolución de las Cortes

Hé aquí el real decreto de la Presidencia, firmado por S. M., y que apareció ayer en la Gaceta: «Usando de la prerrogativa que me compete por el art. 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros; en nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el 25 de abril próximo.

Art. 3.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el 27 de marzo y las de senadores el 10 de abril.

Art. 4.º Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto en las provincias de la Península y en las Baleares y Canarias. El ministerio de Ultramar adoptará todas las que sean necesarias para su cumplimiento en Cuba y Puerto Rico.

Dado en Palacio á 26 de febrero de 1898.—María Cristina.

Juan Aranduy y Compañía

Sombrillas de seda negras á 7 pesetas.

Con fecha 24 del pasado febrero ha sido repuesto en el cargo de secretario del Ayuntamiento de Cillorigo, don José García Rodríguez, en virtud de que el señor gobernador ha revocado la providencia de aquella Alcaldía por la que en fecha 13 del mismo mes suspendía del cargo á dicho secretario.

Parece ser que aquel Ayuntamiento utilizará contra dicha resolución del gobernador los recursos á que las leyes le autorizan.

Juan Aranduy y Compañía

Mantillas tul ruso á 6 pesetas.

El secretario del Ayuntamiento de Polanco, don Joaquín José Bolado, fundándose en motivos de salud y en que tiene que ausentarse de aquel pueblo, ha presentado la dimisión de su cargo, dimisión que le ha sido admitida.

Para desempeñar dicho cargo con el carácter de interino, ha sido nombrado don Aniceto Campo Herrera.

Juan Aranduy y Compañía

Capas bordadas desde 10 pesetas.

Alcaldía de Santander

Habiendo dispuesto esta Alcaldía renovar el período de vacunación directa de la ternera, desde el día 1.º al 15 del actual, se anuncia al público para que todos los individuos pobres de la localidad que deseen verificarlo, acudan á la Secretaría municipal, donde se les facilitará gratis la correspondiente paqueta.

Las horas fijadas para este servicio por el Instituto de vacunación, establecido en la calle de la Concordia, número 7, son de tres á cinco de la tarde.

Juan Aranduy y Compañía

Yutes para cortinas á 0'70 pesetas.

La Comisión provincial ha desestimado el recurso de alzada, interpuesto por varios concejales del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en contra del acuerdo tomado por dicha comisión, que declaró que las listas de compromisarios para las elecciones de senadores no se habían formado por la autoridad competente.

Juan Aranduy y Compañía

Mantillas de Velillo á 6 pesetas.

Los dos presos del correccional de Torrelavega que últimamente habían sido atacados por la epidemia variolosa, están ya completamente restablecidos y hacen vida común con los demás presos, por lo que se puede considerar que está ya extinguido el foco que se había declarado en aquella cárcel.

Las medidas de aislamiento y desinfección empleadas, compatibles con las condiciones del correccional; la cremación de las ropas de los atacados; el blanqueo de los calabozos y enfermería y demás medidas higiénicas, convenientemente adoptadas, ha contribuido por manera indudable á conseguir este satisfactorio resultado.

Juan Aranduy y Compañía

Mantillas tul cenefa blanca á 5 pesetas.

A las cuatro y media de la tarde de ayer, se cayó un tiesto en la calle de San Francisco desde la buhardilla de la casa número 11.

Afortunadamente aunque dicha calle es de las más concurridas, no ocurrió novedad.

El guardia municipal de punto subió á la bohardilla y al ver que sobre el tejado tenía la inquilina otros tiestos, hizo que los quitara.

Juan Aranduy y Compañía

Cortes de tricot negros á 12 pesetas.

Dos mujeres que viven en Calzadas Altas rieron ayer por la mañana en la escalera de la casa de una de ellas.

Un hijo de esta última, muchacho de diez años de edad, dió á la otra con un palo en la cabeza causándole una pequeña lesión.

Juan Aranduy y Compañía

La casa mejor surtida en alfombras.

En el Principal se halla depositada una llave que fué encontrada en la vía pública.

Juan Aranduy y Compañía

Trajes de seda negros á 45 pesetas.

A las familias de los reservistas

Del 2 al 6 del mes entrante tendrá lugar en las oficinas del Regimiento Infantería de Santander, número 85 (Reserva) calle de Burgos, núm. 30, principal, el pago de pensiones, á las familias de los reservistas que sirven en Ultramar, y que las cobran por el citado Regimiento; debiendo los apoderados presentar los documentos prevenidos en real orden de 7 de agosto de 1895.

Juan Aranduy y Compañía

Sedas negras brochadas á 3 pesetas.

Ayer falleció en esta ciudad el virtuoso sacerdote don Juan Valentín de Bengoa y Landa.

Era el finado un sacerdote ilustradísimo, que desempeñó durante mucho tiempo la cátedra de Psicología Lógica y Ética en el Instituto de Segovia, y que consagró su larga vida á la práctica de las virtudes cristianas y á los estudios teológicos.

En Santander tenía numerosísimos amigos que le estimaban grandemente, rindiendo el debido homenaje á sus excelentes prendas de carácter.

Enviamos nuestro más sentido pésame á la estimada familia del finado, á cuyo entierro, que se verificará hoy, suponemos que acudirá gran número de personas.

También han fallecido los señores don Francisco Sánchez Miranda y don José García Cires.

A las familias de ambos finados enviamos un pésame sentido.

Juan Aranduy y Compañía

50 por 100 de baja en trajes de fantasía.

Dicen de Torrelavega que, á pesar del mal cariz que presentaba el tiempo, no dejó de estar concurrida, bien que menos que las anteriores, la feria del domingo.

Hubo sobrado ganado de todas clases para la demanda.

Los compradores lejanos vieron un inconveniente en la variación del tiempo, y por eso no concurrieron en la proporción que en ferias anteriores.

El número de transacciones tan solo ascendió á 597, cifra que, aunque no exija, no llenó las aspiraciones de los feriantes, acostumbrados á mucho más importantes negocios.

No se notó alteración en los precios con respecto á los mercados en la feria anterior.

Juan Aranduy y Compañía

TAPIERAS SIN COMPETENCIA EN PRECIOS

En la Secretaría del Ayuntamiento de Santurde de Reinosa se halla expuesto, por término de ocho días, el padrón industrial, en la del de Hazas en Cesto, por término de quince días, el apéndice al amillaramiento y en la del de Vega de Liébana el padrón industrial por término de quince días.

Juan Aranduy y Compañía

LA CASA QUE MÁS BARATO VENDE

Para el acto de clasificación y declaración de soldados que se celebrará el día 6 del corriente, cita el Ayuntamiento de Valdeprado á los mozos Pedro Ruiz Martínez y Dionisio Herbosa Maté.

El de Suances cita á Ignacio Revuelta Sánchez.

Cortiguera.—Dentista—Atarazanas 10

D.ª BENET, médico y DENTISTA

Solo ejerce esta especialidad.—Muelle 14, 2.º

PANORAMA

El bando con que hizo su debut el alcalde y en el cual se prohibían ciertas necesidades, ó se prohibía, digo, evacuarlas en partes donde al ornato inflieren ofensas personales y á la salud maltratan, pues á la higiene atañen si en los sitios debidos no llegan á evacuar; el bando mencionado—¡qué inciso tan notable!—va á llenar las exhaustas arcas municipales, pues hay una de multas por mañana y por tarde, que es justo que una turba turba-malta hoy se llame. ¡Cuántas gentes incautas por hacer aguas caen en las traidoras redes de los municipales, y ó pagan dos pesetas con estrapobro, ó vanse al cuarto de los perros, que ahora es de perros grandes. Antes de anoche había

en ese hotel notable que Prevencción se llama en familiar lenguaje, una porción de socios, de diferentes clases, que pagar no quisieron en monedas sonantes, bien porque no llevaban a prevención las tales o porque acaso hallaron el precio exorbitante. Esto, como ya creo que llevo dicho antes, va a llenar las vacías áreas municipales, que, hundidas como estaban en ruina miserable, subirán pronto a flote de las aguas que se hacen!

Comunican de Roma que el rey Humberto contribuirá con medio millón de liras a los gastos que ocasiona el viaje del duque de los Abruzzos al polo Norte.

Medio millón de liras! Eso, más que de provecho, le va a servir estorbo al duque. A quién se le ocurre ir al Polo con instrumentos de música?

Según datos que tiéñense por ciertos, hay allí poca gente aficionada. Si piensa con las liras dar conciertos, va a tener poca entrada!

Anda por esas calles un bohemio, que será de un país ó será de otro, corriendo la ciudad todos los días en compañía de un oso, al cual hace bailar danzas amenas al son de gritos horribidos marcándole el compás con una estaca cuyo grueso no es poco. Esto no es nuevo ni sorprende a nadie, pues ya antes se ha explotado ese negocio por ilustres osíferos venidos de pueblos comarcanos ó remotos; pero éste ha introducido en el programa, por darle novedad, sprit y tono, un número tremendo, emocionante, que da terror al pueblo.

por cierta cantidad no muy crecida, que colecta pidiendo a los indoctos, entablan una lucha formidable el bohemio y el oso, al cual aquel la libertad concede durante esos momentos angustiosos en que á brazo partido luchan ambos haciendo las delicias de los golfos. Y esto ofrece peligros indudables, en opinión de todos los filósofos, aunque el oso haya dado su palabra de no extralimitarse en el negocio; pues al mirarse dueño de sus actos y ver libres sus miembros vigorosos puede pensar inopinadamente en declararse autónomo, lo cual daría margen á un conflicto indiscutiblemente de los gordos pues el oso por ser independiente atropella por todo.

No estaría mal, pues, que á ese bohemio se le indicara así, sin circunloquios, que deje de reñir con la alimaña que le sigue en su viaje por el Globo; porque, además de la razón citada, de que la lucha es acto peligroso, es muy bella la paz y nunca debe un semejante pelear con otro.

Bueno que exhiba el oso, y que le baile cantándole couplets en chino ignoto; pero con eso basta. No se exceda en su noble labor de hacer el oso!

AMADÍS.

MAS TELEGRAMAS INTERIOR

Diputados conservadores
Madrid 28—12'30 t.
El Gobierno ha dicho que en la próxima legislatura vendran al Parlamento muchos diputados conservadores de distintos matices.

Operaciones de crédito
El ministro de Hacienda, señor Puigcerver, dará al Banco, como garantía de las operaciones de Tesorería que realiza con el mismo, para tener recursos hasta el verano, obligaciones de Aduanas y billetes hipotecarios de la isla de Cuba.

Un incendio
En el café de Oporto, de Salamanca, se ha declarado un violento incendio, que ocasionó grandes pérdidas. No hubo desgracias personales.

Agresión
Dicen de Pamplona que un agente de vigilancia se presentó en casa de un vecino, al cual hirió gravemente. Ignóranse las causas que motivaron la agresión.

Combinación
En la combinación de altos cargos militares entrará el general Pacheco.

Lotería nacional
Madrid 28—6 t.
En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los premios mayores á los números siguientes:
27.497 con 100.000, Pamplona.
2.041 con 50.000, Mataró.
52.866 con 25.080, Novelda.
30.560 con 10.000, San Sebastián.
52.026; 6.009; 17.841; 53.982; 35.015; 52.685; 28.425; 45.211; 37.06; 48.033; 919; 52.056; 6.618; 38.374; 12.763; 50.581; 8.070; 52.933; 48.126; 52.972; 43.838; 39.939; 10.222; 46.912; 26.768; 21.782; 26.934; 45.114; 16.795; 46.581; 16.525. Ninguno ha caído en Santander.

BOLSA

MADRID	Día 26	Día 28
Interior	64 50	64 10
Fin de mes	64 00	64 10
Exterior	80 75	80 10
Fin de mes	80 50	80 10
Amortizable	76 50	76 60
Obligaciones del Tesoro	101 30	101 50
Obligaciones de Aduanas	95 55	95 55
Obligaciones de Filipinas	95 20	94 95
Billetes de Cuba de 1886	92 00	92 00
Billetes de Cuba de 1890	76 05	75 70
Banco de España	415 00	000 00
Tabacaleras	248 00	000 00
Cédulas del Banco Hipotecario	104 50	104 50
Londres á la vista	33 80	33 87
París á la vista	33 80	34 10

PARIS	Día 26	Día 28
4 por 100 español exterior	60 43	59 62
Norte de España: acciones	00 00	00 00
Bolsín de Madrid	64 60	64 20

Ultima Hora

Sustituto
Madrid 1—1'15 m.
En los círculos políticos se ha hablado mucho acerca de quien será designado para sustituir al general Agustí en el cargo que deja vacante al ser nombrado gobernador general de Filipinas.

Muchos aseguran que el general Pacheco es el designado para sustituir al señor Agustí, y otros dicen que el general Ahumada es el que reúne más probabilidades para ser nombrado.

Las obligaciones de aduanas
El señor Puigcerver niega que el Banco de España ponga en circulación las obligaciones de aduanas que tiene como garantía de las operaciones de préstamo que hace al Tesoro.

Este propósito del Banco de poner en circulación aquellas obligaciones ha sido comentadísimo, siendo la causa que se coticen con alguna baja en la Bolsa dichos valores.

De la Pastoral
Continúan en los círculos políticos y en los centros oficiales comentándose mucho la carta pastoral del excelentísimo é ilustrísimo señor cardenal arzobispo de Valladolid.

Todas las políticas la condenan como documento muy importante, dada la actual situación de España, y dicen que el gobierno debería tener muy en cuenta las manifestaciones del señor Cascajares, buscando eficaces medidas de salvación.

A la Península
Telegrafían de Manila que han embarcado en dicho puerto, para regresar á la Península, bastantes soldados pertenecientes al primer batallón de infantería marina.

El Terror.
Un despacho recibido de Nueva York comunica que se han dado las órdenes correspondientes para que se sitúe en dicho puerto el acorazado Terror, que es una batería flotante yankee.

De Cuba
Se ha recibido un telegrama de la Habana en el que se manifiesta por el general Blanco que en Sierra Maestra operan en la actualidad, contra los insurrectos, tres columnas combinadas.

Sin noticias
Añade el anterior despacho que se carece de toda clase de noticias referentes á la llegada á la Habana de los acorazados Vizcaya y Oquendo.

El primero salió de España y el segundo de New York.

En examen
El señor Bermejo está examinando las proposiciones presentadas con motivo de la adquisición de barcos de combate, necesarios para en el caso de que nuestras relaciones con el Gobierno de los Estados Unidos fuesen agravándose.

De conferencia
Ayer, después de haber anochecido, han celebrado algunas conferencias la mayoría de los ministros con el señor Sagasta.

Estas conferencias hacen recelar á las gentes, mostrándose preocupados con los asuntos actuales de más gravedad, sobre todo con la baja de los valores.

En los círculos políticos se decía que á pesar de mostrarse el Gobierno optimista en las cuestiones que preocupan á la opinión, esta desconfianza cada vez más de esas apariencias favorables, desmentidas constantemente con la gravedad de los hechos.

El trigo
Madrid 1—3'25 m.
La crisis ocasionada por la constante subida del precio del trigo, se agrava de una manera alarmante.

La crisis se agrava especialmente en Valladolid.

En muchas partes el pan ha experimentado un alza considerable.

Los ministros han declarado que si el conflicto sigue agravándose, se rebajarían desde luego los derechos que paga el trigo á su entrada en la Península.

Cuando estén reunidas las Cortes se dará cuenta de esta resolución adoptada en vista de la gravedad y urgencia del asunto.

Baja en la Bolsa
Comunican de París que en el día de ayer ha experimentado gran quebranto el 4 por 100 exterior español en aquella Bolsa.

Al abrirse la Bolsa dicho valor se cotizó en baja, y en lugar de reponerse durante el día, el descenso continuó hasta la clausura de la Bolsa.

Vayan como puedan
Dicen de Lisboa que el acorazado yankee San Francisco y el cañonero de la misma nación Bancroft y la corbeta de guerra, también yankee, Helena, que están surtos en aquel puerto, han comenzado los preparativos para zarpar de allí.

Se ignora hacia donde se dirigirán.

Movimiento de jefes
Un telegrama de la Habana comunica que el general Blanco ha nombrado al general Pando jefe superior de todas las fuerzas que han de operar en la parte Oriental de la isla, esto es desde la trocha de Jácaro á Morón á la punta de Maizi.

Todas estas fuerzas constituirán un cuerpo de ejército que será mandado por el general Pando.

El general Corral que se decía sería destinado á mandar una de las brigadas que han de componer la división del general Bernal, ha sido destinado á las inmediatas órdenes del general Blanco.

El atentado contra el rey de Grecia
Comunican de Atenas que los autores del atentado contra el rey Jorge, de Grecia, tenían el propósito de asesinar también á la princesa María.

En las inmediaciones del sitio en que se cometió el atentado ha sido encontrada una bomba de dinamita.

Allá veremos
A juzgar por las impresiones que un ministro ha manifestado á varios de sus amigos, se espera que en breve se reciban de Cuba noticias muy satisfactorias para España.

Elogios á Sagasta
Dicen de París que la mayoría de los periódicos que se publican en aquella capital dirigen grandes elogios al señor Sagasta por que con su habilidad logra evitar un conflicto con los Estados Unidos, á pesar de la indignación que contra los yankees siente el pueblo español.

Criminal que se entrega
Madrid 1.—4,25 m.
Urgente.
Hace un momento que se ha presentado en el juzgado Gerónimo Vela, autor de la muerte del joven Enrique Pagan, hijo del marqués de Camacho.

El crimen fue cometido anteanoche en

PLATERIA Y RELOJERIA

Treinta y cinco pesetas, relojos para señora, oro de ley garantizados.—Relojes sistema Roscoff, 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojes de acero, desde 2 50 en adelante.

8, San Francisco, 8.

la calle de Hortaleza y esquina á la de la Reina.

Vela dió una horrible puñalada en el pecho al joven y echó á correr, logrando evitar que le cogiera la policía.

Va y ven
Comunican de Washington que la comisión yankee que entien en el esclarecimiento de las causas que motivaron la explosión del Maine y que fué á Cayo Hueso á tomar declaración á los supervivientes de la catástrofe, saldrá para la Habana con objeto de interrogar á los buzos acerca de los descubrimientos que hayan hecho estos últimos días.

RODRIGO.

ANISETE ALFREDO
El más selecto y estomacal de los conocidos hasta el día.
Tanto este como el ANIS TIERRUCA, pídense en todos los establecimientos.

RESTAURANT EL CANTÁBRICO
DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ
Socio gerente que fué de la Villa de Suances
CALLE DE HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva)
Palacio del señor García Macho
TELÉFONO, NÚMERO 200
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta
Comedores amplios é independientes
Plato del día: Filetes á la monglas.

Anuncios

Vapores de Ibarra y compañía DE SEVILLA
Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 28 grandes vapores á fletes reducidos.
SERVICIOS DE SANTANDER
Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamos, Cete y Marsella.
Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.
Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.
El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle, número 13, recibe directamente y reexpide á su destino las mercancías.

ATAUDES

En la sucursal de la carpintería de don Román Pesquera—calle del Martillo, número 6—próxima á los Juzgados y á la Audiencia provincial, se construyen toda clase de ataudes desde el más modesto y sencillo hasta el de mayor lujo.

Se facilitan también ataudes metálicos á precios reducidos.

Los encargos se reciben en dicho local, en el taller de carpintería de la Cuesta de la Atalaya, esquina á la calle de Sánchez Silva, y en la hojalatería situada en la calle de los Remedios.

Para las diligencias, tanto civiles como eclesiásticas, necesarias para conducir al cadáver á la última morada, está encargado Bruno Molinero.

Los coches fúnebres que conducen el cadáver serán de la empresa que la familia del finado designe.

La Económica

TALLER DE TINTORERÍA Y LIMPIEZA DE ROPAS
Habiéndose trasladado la central de esta industria, notable por sus puntuales y esmerados trabajos, de la calle de Carvajal, 7, á la de Atarazanas, 12, 1.º derecha, lo pone en conocimiento del público para que siga honrándola, como hasta aquí, con sus encargos.

Para mayor comodidad de su escogida clientela tiene además una Sucursal en la calle de la Blanca, número 6.

La Gran Bretaña

22—Compañía—22
Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, regilla y de paja.—Camas de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Espejos.—Trasparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabinetes.—Rebaja de precios de todos los artículos.

Venta al contado y á plazos
DESDE UNA PESETA SEMANAL

Paraguas

Depósito de la fábrica de Mr. Auguste Cauvin, guantería de don Juan Crespo, San Francisco, 25, donde siguen expendiéndose á precios de fábrica.

INMENSO SURTIDO
FORROS Y COMPOSTURAS EN EL DÍA
Fijarse bien: SAN FRANCISCO, 25

La Industrial

Adoquines y baldosas de cemento para aceras, paseos públicos, cocheras y cuartos: resultados lo más superiores.
Se obtienen estos materiales en la fábrica de

VENANCIO VALDERRAMA
Burgos 39 y 41.—SANTANDER

5 DUROS

CAMA, COLCHÓN DE MUELLES Y ALMOHADA
ESPEJOS, CAMAS, JERGENES DE MUELLES sillerías de paja
REJILLA Y TAPIZADAS, muebles y otros artículos.

Único depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena.

Gran surtido de impermeables á precio de fábrica
AL CONTADO Y Á PLAZOS
desde UNA peseta semanal

V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo)
Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

SANTA ANA

FÁBRICA METALÚRGICA
Situada en Muriedas (BOO)

Objetos de plata, metal blanco, latón y bronce.—Dorado, platingado, niquelado, cobrizado, latonizado y estañado por electrolisis.
Muebles metálicos, artísticos y de fantasía.—Artículos de hierro y de acero estampados y estañados.

DEPÓSITO EN SANTANDER
PALACIO DE POMBO.—MARTILLO, 2

DON JOSÉ GARCÍA CIRES

HA FALLECIDO
Á LOS 20 AÑOS DE EDAD
después de recibir los Stos. Sacramentos
R. I. P.

Su desconsolada madre doña Pilar Cires, ama, tios doña Escolástica y don José Cires, tío político don Remigio Gómez, primos y demás parientes,
Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver que se verificará hoy, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Menéndez de Lurca, 15, 1.º, favor que agradecerán.

Santander 1.º de marzo de 1898.

Por fortuna llamaron á la demandada que se marchó sin concluir la frase; pero figúrese el lector como quedarían la madre y la hija. Muchos días estuvieron la pobre mujer y la desolada muchacha fatigando su imaginación en semejante incertidumbre, discurrendo acerca de las causas, modo y consecuencias de tan deplorable acontecimiento, y comentando cada una para sí ó juntas en voz baja, cuando podían, aquellas terribles palabras.

Un jueves, por fin, llegó al convento un hombre preguntando por Inés. Era un pescador de Pescares que ordinariamente iba á Milán á vender su pescado; y el buen padre Cristóbal le había encargado que pasando por Monza, se llegase al convento, saludase á las dos mujeres en su nombre, les contase lo que sabía de la triste ocurrencia de Lorenzo, y les recomendase la resignación y la confianza en Dios, que él, aunque indigno religioso, no se olvidaría de ellas en sus oraciones, y mientras encontraba la oportunidad de ayudarlas, les daría todas las semanas noticias suyas, por el mismo conducto ú otro semejante. Por lo que toca á Lorenzo, otra noticia positiva no supo dar el pescadero, sino la de las diligencias judiciares practicadas en su casa, y de las indagaciones que se hicieron para pescarle, añadiendo que todas habían sido inútiles, pues ya se sabía que Lorenzo se había acogido al territorio de Bérgamo.

No es necesario decir que esta seguridad fué un bálsamo prodigioso para el dolor de Lucía; de allí en adelante sus lágrimas corrían menos amargas; halló más consuelo en los desahogos secretos que tenía con su madre, y en sus oraciones mez-

recibía las noticias de dentro y fuera, las recogía sin desperdiciar una, y se las comunicaba á sus huéspedes. Dos, seis, ocho, cuatro, siete ya estaban presos, van á ser ahorcados delante del horno delle Grace, otro en la calle en que vive el director de provisiones: hay más, uno de Leco ó de aquellas inmediaciones se ha escapado, no sé su nombre; pero ya vendrá alguno que lo diga y veremos si le conocéis.

Este anuncio, y la circunstancia de haber llegado Lorenzo justamente á Milán en el día del alboroto, no dejaron de causar alguna inquietud á las dos mujeres; pero cual sería su consternación cuando la demandada vino á decirles:

—Es efectivamente de vuestro país el que tomó soleta para no ser ahorcado: es hilandero de seda, y se llama Tramallino. ¿Le conocéis?

A Lucía, que sentada estaba bordando un pañuelo, se le cayó de las manos, y se inmutó en términos que la demandada á estar más cerca lo hubiera advertido, pero se hallaba á la puerta con Inés, que, aunque turbada, no tanto que no pudiera contenerse, y esforzándose por no manifestar su turbación, dijo que en un pueblo pequeño todos se conocían, y que efectivamente ella conocía á Tramallino; pero dudaba que hubiese tomado parte en una cosa de aquella naturaleza, porque era un mozo quieto y honrado. Preguntó luego si era cierto que se hubiese escapado, y si se sabía á dónde.

—Que se escapó, lo dicen todos; pero dónde no se sabe, y todavía puede ser que le atrapen: también puede estar ya fuera del país; más como caiga vuestro mozo honrado y quieto...

desagradaba á muchos que habiendo oído hablar algo de sus aventuras y celebrar infinito su belleza, hubieran querido verle la cara.

Esta relación metió el diablo en el cuerpo á don Rodrigo, ó, por mejor decir, empeoró el que ya de suyo era muy perverso. Tantas circunstancias favorables á sus miras inflamaban cada vez más su pasión, que era un conjunto de tema, cólera y libertinaje. Como Lorenzo estaba ausente y proscrito, le parecía que era lícito hacer cualquier cosa contra él, y que su misma novia podía considerarse como objeto perteneciente á un rebelde.

El único hombre del mundo que podía sacar la cara por ella y hacer valer su justicia, era el endiablado fraile, el cual se hallaría dentro de poco en la imposibilidad de hacer daño. Pero he aquí que un nuevo obstáculo, no sólo contrabalancaba todas estas ventajas, sino que las inutilizaba. Un convento de monjas en Monza, aunque no hubiese vivido en él una princesa, era un hueso demasiado duro para los dientes de don Rodrigo, y por más que se devanase los sesos dando vueltas con la imaginación á aquel retiro, no encontraba medio alguno de expugnarlo ni por la fuerza ni con estratagemas. En estas cavilaciones estuvo casi para abandonar la empresa, é ir á Milán, dando un rodeo por no pasar por Monza, y en Milán entregarse á diversiones y placeres para disipar con pensamientos alegres el que ya comenzaba á fastidiarle. Pero ¿y los amigos? Esto de los amigos era cosa seria, porque, en vez de una distracción, podía encontrar en su compañía una continua reconvencción que exasperase su dolor, pues era muy probable que ya el conde Atilio hubiese

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

General.—Llegada á la Administración, á las 11'20 de la mañana.
Salida de la Administración, á las 12'30 tarde.
De Bilbao.—Llegada á la Administración á las 12'15 tarde.
Salida de la Administración, á las 4 tarde.
De Cabezón.—Llegada á la Administración, á la 1'25 tarde.
Salida de la Administración, á las 2'25 tarde.
De Peñacastillo y Corbán.—Salen de la Administración, á las 3 de la tarde.
Correo de Cuba.—Sale los días 20.
Para América Central.—Sale el día 22.
Servicio de reja, certificados y valores declarados, de 10 á 11 mañana, de 12'30 á 2 tarde y de 3 á 4 tarde

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llegada á Santander á las 5'10 de la tarde.
Correo número 61.—Llega á Santander á las 11 de la mañana.
Tren de mercancías.—Llega á Santander á las 8'44 de la mañana. Nace en Bircena.
Trenes ascendentes.—Mixto número 9.—Sale de Santander á las 8'45 de la mañana.
Correo número 60.—Sale de Santander á las 2'55 de la tarde.
Tren de mercancías. Sale de Santander á las 5'40 de la tarde. Muere en Bircena.

Ferrocarril á Bilbao

De Bilbao á Santander: Salida, á las 8 de la ma-

ñana el tren correo número 2. A las 4'30 de la tarde el discrecional número A. Llegadas á Santander, á las 12'05 tarde y 8'35 noche.
De Santander á Bilbao: Salida, á las 7'45 tren discrecional número 1 y á las 4'20 tarde, tren correo número 3. Llegadas á Bilbao, 1'57 tarde y 8'27 noche.
De Bilbao á Valmaseda: Salidas, 8'30 mañana, 3 7 tarde. Llegadas, á las 9'47 mañana, 4'17 y 8'14 tarde.
De Valmaseda á Bilbao: Salidas, 8'30 mañana y 3 y 7 tarde. Llegadas, á las 8'27 mañana, 3'27 y 7'27 tarde.
De Aranguren á Valmaseda: Salidas, á las 11'10 mañana. Llegada, á las 11'28.
De Valmaseda á Aranguren: Salida, á las 10'30 mañana. Llegadas, á las 10'48.

De Santander á Marrón: Salida, á las 11'53 mañana. Llegada, á la 1'32 tarde.
De Marrón á Santander: Salida, á las 7'20 mañana. Llegada á las 9'4 mañana.
De Santander á Solares: Salidas á las 8'25 mañana y 12'30, 3 y 6'30 tarde. Llegadas, á las 9'3 mañana, 1'9, 3'39 y 7'9 tarde.
De Solares á Santander: Salidas á las 7'15 y 11 mañana, 2 y 5'30 tarde. Llegadas, á las 7, 57 y 11, 39 mañana y 2'39 y 6'9 tarde.
Los trenes números 1 y 3 no admiten mercancías para el Astillero, Heras y Orejo, ni viajeros.
El tren número 4 no admite viajeros para Solares.

Ferrocarril Cantábrico

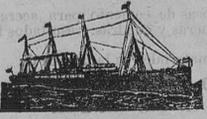
Santander á Cabezón.—Salidas á las 7'35 y 11'5

mañana, y á las 2'30 y 5'35 tarde.
Cabezón á Santander.—Salidas á las 7'20 y 11'30 de la mañana y á las 2'30 y 5'20 tarde.
Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

La Corconera

De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8'15 y 11'30 de la mañana y á las 3'30 y 5'15 tarde.
De Puntal y Pedreña á Santander, á las 7, 9 y 12'25 de la mañana y á las 5'15 y 6 de la tarde.
Con el vapor de las 3'30 de la tarde se hace combinación con el coche de Arnuro y Villaverde.

SERVICIO DE LOS VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA



LINEA DE LAS ANTILLAS NEW-YORK Y VERACRUZ
 CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
 El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.
 El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz con trasbordo para los puertos de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
 Las salidas de la Habana para Nueva York son los días 10, 20 y 30, y de Nueva York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escalas en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
 El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
 El 30, con escalas en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
 El vapor

Alfonso XIII

su capitán don José María Gorordo. Saldrá de Santander el 20 de febrero.
NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á No-No y Cebú y combinaciones á Kurach y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de enero de 1897.
 De Manila saldrá cada cuatro jueves, á partir del 23 de marzo de 1897.
 El vapor

Leon XIII

su capitán don Laureano de Ugarte. Saldrá de Barcelona el 26 de febrero.

LINEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
 Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán

Rabat

su capitán don Juan Bautista Ibargaray, es el destinado á salir de Barcelona el 25 de febrero.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor JOAQUÍN DEL PIÉLAGO

capitán D. Aniceto Echevarría, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeiras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Resfriados Tos Bronquitis **CÁPSULAS + ALQUITRAN GUYOT + LICOR** **Exíjanse las señas 19, r. Jacob, París** **Serpullido Divinos CATARROS de la Vejiga**

Licor HIGIÉNICO y ANTISÉPTICO en la estación de los grandes CALORES y lo mismo en tiempo de EPIDEMIA

1 cucharada de las de café por cada vaso de agua. 1 cucharada ordinaria por cada litro.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios con este objeto se le entreguen.
 Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los buños de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Para más informes en Santander, los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y C.^a

Muelle, núm. 36

Teléfono, 63

FARMACIA DE LA VIUDA DE CORPAS

24, SAN FRANCISCO, 24

Emulsión de aceite de bacalao con hipofosfitos. 2 pesetas frasco
 Bizcochos purgantes y vermífugos. 0'25 uno
 Acido bórico medicinal (con instrucción). 0'75 caja

Elixir Estomacal DE SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos del

Estómago é intestinos

aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el Dolor de estómago, los Vómitos, Acidias, Diarreas, Úlcera del estómago, Dispensias y Catarras intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Cura el marzo en el mar.
BOTELLA: 5 pesetas, calle Serrano, 30, Farmacia, Madrid, y en los principales de España. De venta en casa del señor Hontañón, Pérez Molino y Compañía. Calvo Plaza y Compañía y en las principales Farmacias.

Instituto de Vacunación de Santander

CONCORDIA, 7, DUPLICADO.

Se vacuna diariamente de la ternera, de tres á cinco de la tarde.—Venta de tubos de pulpa en el mismo Instituto y en

Farmacia de Manuel Díez Solórzano, Blanca, 40
 Se remiten por el correo, mandando cuatro pesetas en carta certificada.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

Horticultura, Arboricultura y Floricultura de RAMON ESCALANTE

JARDINERO Y PROPIETARIO

Calle de Magallanes, número 36, Santander

Vende las mejores clases conocidas en España y extranjero de árboles frutales y maderables, Arbustos floridos y de adorno, Rosales, Claveles, Cebolletas y demás semillas de flores, Hortalizas forrajeras y demás. Trazados y plantaciones de huertas y jardines, contratados ó á jornal, á precios módicos.

REMITE CATÁLOGOS GRATIS Á QUIEN LO DESEE

BUSCASE CON VERDADERO AFAN EL **PURGANTE DE ANDRES Y FABIÁ** *farmacéutico premiado de Valencia*

1.º Porque el enfermo se distrae al preparárselo él mismo.—2.º Se toma hasta con placer.—3.º Nada irrita.—4.º Su efecto es rápido y sin molestias.—5.º Su uso no priva la comida.—6.º Es favorable á las señoritas jóvenes para su mayor desarrollo, por la preparación de hierro que lleva.—7.º Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de la más tierna edad.—8.º Su valor, ó el de una elegante caja que encierra seis dosis, ó sean seis purgantes, que pueden conservarlos todo el tiempo que se quiera, es solo el de DOS pesetas en toda España. Es además

ANTIDOTO SOBERANO de las enfermedades BILIOSAS

y por lo mismo corrige inmediatamente las inapetencias, acídices, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstuo, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustituye en todos los casos y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante.
 Se vende en la droguería de

CALVO, PLAZA Y COMPAÑIA
 CALLE DE LA BLANCA, 15.—A DOS PESETAS CAJA

DESCUIDAR LA HIGIENE, ES SUICIDARSE

PAPEL DE ARMENIA

ANTISÉPTICO PODEROSO
 COMO PERFUME AGRADABLE NO TIENE RIVAL

Microbicida por excelencia, preserva de los contagios epidémicos, como viruelas, erup, cólera, fiebres, tifus, escarlatina, etc., etc. Destruye los microbios de que está impregnado el aire, y ahuyenta polillas, mosquitos, etc., etc.

LOS MÉDICOS RECOMIENDAN SU USO, PARA PURIFICAR EL AIRE EN LAS HABITACIONES DE LOS ENFERMOS.

PÍDASE EN FARMACIAS, DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS
 — Por mayor: Cebrián y C.^a—Barcelona —

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Depurativo SIMPLE. Exclusivamente vegetal
 Prescrito por los Médicos en los casos de **ENFERMEDADES CONSTITUCIONALES** Acrididad de la Sangre, Herpetismo, Acan y Dermatitis.

El mismo como TONORO DE POTASIO
 Empleo como tratamiento complementario del ASMA, este medicamento es igualmente SOBERRANO en los casos de Gota, Reumatismo crónico, Angina de Pecho, Enfermedades Específicas hereditarias ó adquiridas, Escarlatina y Tuberculosis. Folleto según los últimos trabajos de MÉDICOS ESPECIALES.

CH. FAVROT y C.^a Farmacéuticos, 102, Rue de Richelieu, PARÍS. Todas Farmacias de Francia y del Extranjero.

González y Fernández

ALMACENISTAS AL POR MAYOR

de carbón de piedra para vapor y cocinas

FÁBRICA DE CERÁMICA

LA COVADONGA

EN MURIEDAS (Santander)

Gran surtido de materiales de construcción á precios convencionales.

Para precios y pedidos dirigirse á su dueño

D. RAMÓN GONZÁLEZ REVOLLAR
 Cuesta del Hospital, núm. 2, tienda

A LOS SEÑORES MÉDICOS

LA ERGOTINA COSTAS, preparada con estricta sujeción al procedimiento que dió á conocer el difunto Mr. Bonjean en 1831, único admitido y sancionado por la ciencia.

Y LA SOLUCIÓN DOSADA DE CORNEZUELO DE CENTENO, del

DOCTOR COSTAS

inalterable, propia para las inyecciones hipodérmicas (1 centímetro cúbico representa un gramo de cornezuelo), tienen como productos españoles más sólida garantía y mayor economía que los de procedencia extranjera. Pídanse en las principales farmacias. Depósito en Valencia: Dr. Costas. En Barcelona: Sociedad Farmacéutica, doctor Andreu. En Madrid: Melchor García. En Santander: Pérez del Molino y Compañía.

SANTANDER

Imprenta de La Propaganda Católica

Daciz y Velarde, núm. 15

tocado la trompeta, poniéndolos á todos en la expectativa. En mil partes le hubieran preguntado por la serrana, y á todos era necesario darles cuenta del negocio. Enterados de sus deseos y de sus tentativas, querían saber el éxito. El empeño, aunque poco noble, sería ya notorio. Los caprichos no son fáciles de vencer; el caso es satisfacerlos, ó quedar desairado.

Y cómo estaba su honor escarnejado por un paleta y un fraile? Dirían además que cuando una feliz casualidad había quitado del medio al uno, y los buenos oficios de la amistad al otro sin trabajo del bobalicón enamorado, el tal bobalicón no había sabido aprovecharse de esta coyuntura y levantaba el campo cobardemente. Con esto pensaba don Rodrigo que no habría quien le mirase á la cara ó que tendría que empuñar la espada á cada momento. Por otra parte, cómo volver á morar en su país, donde prescindiendo de los punzantes recuerdos de la pasión, llevaría en la frente la mancha para él espantosa de haber sufrido un desaire en un país en que se hubiera aumentado el odio público, y disminuido la opinión, y en donde en la cara de cada pilla se hubiera podido leer, aún entre los más humildes saberos, un bochornoso *Bien chasco te llevaste, me alegro?* El camino de la iniquidad es ancho, pero esto no quiere decir que sea cómodo, porque tiene sus grandes tropiezos y escabrosidades, y aunque sea cuestión de abajó, no deja de ser en gran parte molesto y penoso.

A don Rodrigo, que no quería salir de él ni retroceder, ni detenerse, y que no podía ir adelante por sí solo, bien le ocurría un modo con que po-

der salirse con la suya, y era el de asociarse con cierta persona, cuyas manos llegaban á veces hasta donde no alcanzaban otras con la vista, y para quien las dificultades de las empresas eran un vivo estímulo; pero también este partido tenía sus inconvenientes y peligros, tanto más graves, cuanto eran más difíciles de calcular de antemano, pues nadie podía prever su término, una vez embarcado con aquel hombre, que aunque poderoso auxiliar, no era guía menos peligroso.

Con estos incómodos pensamientos, titubeando estuvo don Rodrigo muchos días, hasta que recibió una carta de su primo, el cual le participaba que la trama estaba bien urdida; y, en efecto, poco después del relámpago estalló el trueno, que equivale á decir que una mañana se supo inesperadamente que el padre Cristóbal había salido de su convento de Pescarénico. Este suceso tan pronto y favorable, y la carta del conde Atilio, que por una parte animaba á su primo, y por otra le amenazaba con la burla de sus amigos, inclinaron cada vez más el ánimo de don Rodrigo al partido arriesgado, y lo que le dió el último impulso fué la noticia inesperada de que Inés había vuelto á su casa, en lo cual veía un embarazo menos con respecto á Lucía. Vamos á dar cuenta de estos dos inconvenientes, empezando por el último.

Habíanse instalado apenas las dos cuitadas mujeres en su asilo, cuando se divulgó por Monza, y de consiguiente por el convento, la noticia del motin de Milán, y tras de la noticia en grande iban llegando muchos pormenores que continuamente creían y variaban. La demandadera que vivía, digámoslo así, entre la calle y el convento,

claba siempre una nueva acción de gracias al Señor.

Gertrudis la llamaba á menudo á su locutorio privado, y conversaba á veces largamente con ella, agradándole sobre manera la ingenuidad y dulzura de aquella pobrecilla, y el oír á cada instante cómo le daba gracias y la bendecía. También le refería Gertrudis en confianza parte (esto es, lo más limpio) de su historia, y de lo que había padecido para ir allí á continuar sus padecimientos; y con esto aquella primera extraneza recelosa de Lucía y se iba convirtiendo en compasión, porque hallaba en aquella historia razones más que suficientes para explicar lo que encontraba de extraño en los modales de su hienhechora; y á esto contribuía no poca la doctrina de Inés acerca de la extravagancia propia de los señores: sin embargo, aunque se sintiese inclinada á pagar con igual moneda la confianza con que la honraba Gertrudis, tuvo buen cuidado de no hablarle de sus sobresaltos, de su nueva desgracia, ni de descubrirle quien era para ella aquel hilandero fugitivo, por no aventurarla á propagar unas voces tan penosas y de tanto escándalo.

Evitaba también en lo posible contestar á las curiosas preguntas de la monja relativas á la historia anterior á su promesa de casamiento, y no obraba en esto por razones de prudencia, sino porque á la pobre inocente le parecía aquella historia más espionosa y más difícil de contar que todas las que había oído y pensaba oír á la señora. En éstas se trataba de opresión, de intrigas, de sufrimientos, y otras cosas que, aunque feas y tristes, se podían nombrar, al paso que en la suya se